PROGRAMACIÓN COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES CURSO 2026/27

2º FPB

Departamento de Lengua castellana y Literatura
IES Leopoldo Alas "Clarín"

Contenido

1.-INTRODUCCIÓN 3
2.-OBJETIVOS DE CENTRO DEL CURSO ACTUAL 5
3.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 6
4.-EVALUACIÓN 17
5.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR 21
6.-PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA 23
7.-CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO 24
8.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 25
9.-METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 25
10.-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 30
DILIGENCIA DE APROBACIÓN 31

1.-INTRODUCCIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI. El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional. Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.

Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante. Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el

ámbito. El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable.

El bloque de «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque de «Lengua Extranjera de Iniciación Profesional» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjeras, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Esta Programación Docente (PD), se fundamenta en:

Normativa básica

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Currículo de los Ciclos Formativos de Grado Básico

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, en aquellos aspectos que continúan vigentes y no se oponen a la normativa posterior.

Este curso nuestro **Departamento de Lengua castellana y Literatura** está compuesto por los/as siguientes docentes:

- [redacted] Castro Vidal, Miguel.
- [redacted] Fernández Bañón, M.ª de los Ángeles, que imparte además el Taller de Competencias de 1.º ESO.
- [redacted] Fernández García, Alfonso.
- [redacted] Fernández González, Mónica.
- [redacted] Galindo Rodríguez, Ester.
- [redacted] **González Jiménez, Cristina, profesora de Lengua Asturiana y Literatura, que imparte además Comunicación y Sociedad en 2.º de Formación Profesional Básica.**
- [redacted] Hinojal Díaz, Roberto.
- [redacted] Muñoz Rodríguez, M.ª Teresa, que imparte además el Taller de Competencias Básicas de 2.º ESO y desempeña la Jefatura del Departamento.
- [redacted] Pérez López, Ana María.

[redacted]Villamil García, Lorena.

2.-OBJETIVOS DE CENTRO DEL CURSO ACTUAL

[redacted]Mejorar el rendimiento académico

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma directa a la mejora del rendimiento académico mediante el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la adquisición de vocabulario específico, el aprendizaje de técnicas de estudio y la utilización de estrategias de planificación, revisión y autoevaluación de las tareas. Asimismo, se realizarán actuaciones de refuerzo y seguimiento del alumnado que presente dificultades de aprendizaje.

2. Convivencia positiva

A través de la lectura, el diálogo, las tertulias literarias, los debates, el trabajo cooperativo y las actividades vinculadas a la competencia comunicativa, se fomentarán el respeto, la empatía, la escucha activa, la resolución dialogada de conflictos y el bienestar emocional del alumnado. Se promoverá un uso responsable del lenguaje como herramienta de convivencia democrática.

3. Coordinación docente

El Departamento colaborará con el resto de departamentos didácticos, con el Departamento de Orientación y con los distintos programas y proyectos del centro para favorecer el desarrollo competencial del alumnado, prevenir dificultades de aprendizaje y mejorar la coherencia de las actuaciones educativas.

4. Colaboración activa con las familias y el entorno

Se potenciará la comunicación con las familias a través de los cauces establecidos por el centro y se fomentará la participación del alumnado en actividades vinculadas a bibliotecas, instituciones culturales, encuentros literarios, proyectos educativos y actividades desarrolladas en colaboración con el entorno.

5. Desarrollo del Plan de Coeducación

La programación incorporará de forma transversal actividades, lecturas y situaciones de aprendizaje que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el respeto a todas las personas, la eliminación de estereotipos y prejuicios y la valoración positiva de la diversidad presente en nuestra sociedad.

6. Conexiones entre ESO, Bachillerato y Formación Profesional

A través de actividades de investigación, lecturas, proyectos y propuestas de orientación académica se dará a conocer la diversidad de itinerarios formativos y profesionales existentes, favoreciendo una visión positiva y complementaria de las distintas enseñanzas del sistema educativo.

7. Cuidado de las instalaciones del centro

El Departamento fomentará hábitos de orden, limpieza, respeto y responsabilidad en el uso de aulas, materiales, biblioteca y espacios comunes, promoviendo la conservación de los recursos colectivos y el cuidado del entorno escolar.

8. Desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

Este objetivo constituye uno de los ejes fundamentales de la materia. Todas las actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y propuestas de lectura estarán orientadas al desarrollo de la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, así como al fortalecimiento de la competencia comunicativa como herramienta para aprender, convivir y resolver problemas.

9. Plan de formación

El profesorado del Departamento participará en aquellas actividades formativas que contribuyan a mejorar la práctica docente, especialmente las relacionadas con la competencia lingüística, la educación inclusiva, la competencia digital, la evaluación competencial, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los proyectos desarrollados en el centro.

3.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD 1. PRIMER TRIMESTRE
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano). 1.2. 1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Descriptores operativos: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha

contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.
2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
Descriptores operativos: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

SABERES BÁSICOS

— Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
— Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
— Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
— Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.
— Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
— Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos, audiciones, videos
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos.
- Cuaderno de trabajo.

UNIDAD 2. PRIMER TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

SABERES BÁSICOS

Alfabetización mediática e informacional
— Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
— Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
— Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

— Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
— Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

Comunicación: estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
— Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
— Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
— Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
— Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
— Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
— Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
— Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

Educación literaria
— Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
— Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
— Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
— Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
— Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos:elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos

personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentessoportes.

UNIDAD 3. SEGUNDO TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.4. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.5. 1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.6. 1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
Descriptores operativos: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.

2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Descriptores operativos: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.
3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

SABERES BÁSICOS

— España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.
— La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
— Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
— Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
— La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
— El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
— La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos, audiciones, videos
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos.
- Cuaderno de trabajo.

UNIDAD 4. SEGUNDO TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.
5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

SABERES BÁSICOS

Alfabetización mediática e informacional

— Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
— Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
— Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
— Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
— Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
— Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto

escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

Educación literaria

— Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

— Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

— Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

— Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

— Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

— Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

— Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos:elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentessoportes.

UNIDAD 5. TERCER TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.7. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.8. 1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.9. 1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
Descriptores operativos: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio el climático y a la ciudadanía global.

2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
Descriptores operativos: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

SABERES BÁSICOS

— El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
— Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
— La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
— El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
— Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
— El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
— La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos, audiciones, videos
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos.
- Cuaderno de trabajo.

UNIDAD 6. TERCER TRIMESTRE

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

SABERES BÁSICOS

Alfabetización mediática e informacional

— Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
— Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
— Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
— Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
— Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
— Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

Educación literaria

— Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
— Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
— Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
— Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

— Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
— Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
— Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. — Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
— Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textosorales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en elaula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas,tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos:elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentessoportes.

4.-EVALUACIÓN

4.1.-Instrumentos, procedimientos, criterios de calificación y evaluación

Aunque ya se han concretado en el apartado anterior algunos de estos aspectos, llevamos a cabo, a continuación, algunas reflexiones y consideraciones sobre los mismos:

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya quenos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva es:

-**Continua y global**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan alalumnado continuar su proceso educativo.

-Formativa, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorartanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

-Integradora, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyenel currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo del perfil de competencia establecido para la Educación Secundaria.

-Objetiva, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para quela información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnadopara poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes para la evaluación son:

-El perfil de salida, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término dela Educación Secundaria que se establecen en los **descriptores operativos.**

-Las competencias específicas del área, que serán comunes para todos los ciclos de laetapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.

-Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores deevaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretan para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

Asociados a los saberes básicos, las actitudes y las evidencias evaluables están los **instrumentos de evaluación,** que serán variados y permitirán al profesorado registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las competencias específicas de la materia. Estos serán diversos, tanto para evaluar desde diversas perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Permitirán al profesorado registrar y analizar las evidencias de aprendizaje para establecer la valoración sobre el nivel de logro de adquisición de las competencias específicas de la materia. Estos serán variados, tanto para evaluar desde diversas perspectivas una misma competencia como para que se adecúen a las distintas aptitudes, necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Comprensión de textos orales: audiciones, vídeos, producciones del profesor y los compañeros…
- **Productos**: análisis, comentario y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc.
- **Procesos:** escucha activa, participación y diálogo en el aula (planificado y espontáneo).
- **Desempeños**: debates, exposiciones orales, entrevistas, tertulias literarias dialógicas.
- Lectura en alto.
- Dictados.
- Respuestas a cuestionarios teórico-prácticos.
- Exámenes escritos.
- Análisis, comentario y valoración de textos escritos: elementos, finalidad, etc.
- Escritura y lectura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social…
- Cuaderno de trabajo.
- Comprensión y producción de textos en diferentes soportes.

Los **procedimientos de recogida de datos** son muy numerosos:

a. **Control de los desempeños y productos orales, escritos o en soporte digital** encomendadas al alumnado, que se valorarán a través de rúbricas, escalas de valoración, análisis de los documentos… En ellos se juzgarán los siguientes aspectos:

- Organización de las actividades en apartados.
- Presentación: epígrafes, subrayados, tipografía, paginación, letralegible, márgenes.
- Ortografía del discurso: párrafos, guiones, incisos, puntuación, comillas, paréntesis, etc., y coherencia y cohesión.
- Ortografía de la oración: concordancias, signos de interrogación yexclamación, puntos suspensivos, etc.
- Ortografía de palabra: uso adecuado de las letras, acentuación, diéresis,etc.
- Correcta dicción, entonación, expresión verbal y no verbal en lasactividades orales.
- Cantidad de tareas realizadas y completas entregadas en fecha y forma yadaptadas al formato (oral, escrito, impreso, digital…) requerido por el profesor,-a y a las instrucciones recibidas.
- Adecuado manejo de diferentes *apps* y herramientas informáticas
- Los contenidos y su corrección.
- La correcta expresión.

b. **Estudio del trabajo** realizado por los alumnos y alumnas individualmente o en equipo**, almenos una vez por evaluación**, con especial referencia a aquellos que se refieren a las lecturas tanto guiadas como autónomas. Estos se valorarán a través de registros (tanto anecdóticos como descriptivos), el diario de clase, rúbricas, escalas de valoración…

c. **Observación de las siguientes actitudes cotidianas**:

- Interés, dedicación y corrección de las tareas de clase.
- Interés, dedicación y corrección de las tareas encomendadas pararealizar en casa.
- Asistencia, puntualidad y comportamiento.
- Esmero en la realización de las tareas.
- Participación y colaboración con las compañeras y compañeros.
- Respeto por el material escolar (tanto el propio como el de los compañeros), por el aula, el mobiliario y las normas higiénicas ysanitarias.

d. **Pruebas objetivas sobre los diferentes saberes básicos trabajados en la materia.**

Los controles serán presenciales y escritos. Si esto no fuera posible se utilizaría cualquiera de los sistemas de Office 365 (*Teams*, *Forms*, *Outlook*…) u otros que recomiende laConsejería de Educación para realizarlos.

Salvo circunstancias excepcionales, en cada uno de los cuatro cursos se realizarán una prueba objetiva escrita por evaluación. Estas pruebas objetivas deberán atender a los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas trabajadas en la unidad de programación.

Se aplicará a todo el alumnado una reducción de 0,05 por cada falta de ortografía sobre la calificación de cualquier prueba escrita con un límite de dos puntos.

Actividad lectiva no presencial.

Excepcionalmente, y en el supuesto de que un/ alumna debiera tener su actividad exclusivamente no presencial, cada docente elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/oel Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Este se hará adecuándosea la situación particular, y por **razones de salud debidamente justificadas**; de forma que el profesorado podrá exigir el justificante o informe médico que justifique explícitamente que la patología médica

o quirúrgica es perjudicial o incapacita al alumno o la alumna para el desempeño de esa actividad de forma presencial, como señala la circular de principios de curso. No obstante, desde el

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**1**		**1**	**2**		**2/3**		**3**		**4/5**			**5**		**5/6**		
CRITERIOS EVALUACIÓN	**1.1**	**1.2**	**1.3**	**2.1**	**2.2**	**2.3**	**3.1**	**3.2**	**3.3**	**4.1**	**4.2**	**5.1**	**5.2**	**5.3**	**5.4**	**6.1**	**6.2**
PONDERACIÓN (todos han de tener el mismo peso)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONTROL		X		X	X		X	X		X	X	X		X		X	
CUADERNO (esquemas, actividades, composiciones escritas, expresiones y comprensiones escritas, etc.) **MÁS REALIZACIÓN DE TAREAS** (trabajos individuales/grupo, participación en proyectos, exposiciones orales, etc.).	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X

Departamento se quiere hacer constar que ningún miembro del departamento dispone de horas de atención telemática para este alumnado en el horario.

Para evaluar el módulo, y que sea un proceso de fácil comprensión para el alumnado y sus familias, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha establecido una tabla como la siguiente, de modo que se aplican todos los criterios de evaluación (en los dos ítems planteados) asociados a las diferentes competencias específicas, en cumplimiento del modo de evaluar en la LOMLOE.

TOTAL:	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1

Veces usados los CE en cada instrumento de evaluación.
Teniendo esto en cuenta, el peso porcentual de cada instrumento es el siguiente: 26 (4 cada criterio).

- **Control= 10 = 40%**

- **CUADERNO** (esquemas, actividades, composiciones escritas, expresiones y comprensiones escritas, etc.) **MÁS REALIZACIÓN DE TAREAS** (trabajos individuales/grupo, participación en proyectos, exposiciones orales, etc.). **= 16= 60%**

Obtendremos una calificación sobre 10, que supondrá 2/3 de la calificación de la evaluación, ya que 1/3 restante lo aporta la materia de Lengua extranjera (Inglés).

La calificación final de la materia, dado que es evaluación continua, será la obtenida en el tercer trimestre. En el caso de que, en ese momento, el alumnado no lograra superarla, se realizará la nota media de las tres evaluaciones. Si aún así no alcanzase el aprobado, teniendo en cuenta los distintos bloques criterios de evaluación (tal y como se presentan anteriormente, de semejante ponderación) asociados a cada Competencia Específica, se realizará una prueba extraordinaria, de los saberes no superados, que podrá consistir en la realización de un control o distintos trabajos/actividades. El profesor informará al alumno/a, en esa situación, de los citados saberes, que motivarán el mecanismo de recuperación que mejor se ajuste a las particularidades del discente.

En caso de que el módulo estuviera pendiente, el docente entregará un plan de trabajo (en que consten los criterios de evaluación no superados, de semejante ponderación y los instrumentos de calificación del mismo) que planteará distintos tipos de tareas, trabajos, controles puntuales, etc.

4.2.-Procedimientos e instrumentos de evaluación de carácter excepcional ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Cuando el alumnado de la materia supere el 20% de faltas de asistencia en la evaluación, ante la **imposibilidad de aplicarle los procedimientos e instrumentos de evaluación** de la misma y para comprobar su logro competencial, este alumnado realizará el examen o actividades-conforme a cada caso particular-propuestas por el profesor, a final del trimestre, sobre los saberes programados hasta esa fecha. La calificación obtenida será la consignada en la evaluación. En el caso de que el alumnado no se presentara al examen o actividades, su calificación será insuficiente. Se considerará esta situación (20% de faltas de asistencia) en cada uno de los tres trimestres.

Excepcionalmente, en el supuesto de que el alumnado debiera tener su actividad exclusivamente no presencial, se elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/o el Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Éste se hará adecuándose a la situación particular, y por **razones de salud debidamente justificadas,** de forma que el profesorado podrá exigir el justificante al alumnado para el no desempeño de esa actividadde forma presencial. No obstante, desde el Departamento se quiere hacer constar que ningún miembro del departamento dispone de horas de atención telemática para este alumnado en el horario.

5.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES QUE SE VAYAN A APLICAR

5.1.-Medidas más adecuadas para que las condiciones de realización a los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado NEAE.

Partiremos los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Para la consecución de este objetivo, de acuerdo con el actual diseño educativo, nuestra enseñanza se sustentará en el modelo DUA (**Diseño Universal de Aprendizaje**). Este es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. Este enfoque didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) ymúltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área.

En esta PD, para atender a nuestro alumnado de FPB2, se han seguido estos criterios:

- **La ordenación en el desarrollo de las competencias**, que permite no solo ir aumentando la complejidad en los procesos, sino también ir integrando en cada nueva destreza las anteriores, de tal manera que el trabajo de la materia incluye un repaso constante de lo aprendido. Así se pueden recuperar las competencias no adquiridas en su momento, rectificar errores y consolidar lo que ya se ha aprendido.

- **La distribución cíclica de los saberes básicos**, ya que en el cada nivel se vuelven a revisar las destrezas y los saberes básicos asociados del nivel anterior, aumentando el grado de complejidad. Esto permite repasar lo aprendido, aclarar lo confuso y llenar huecos que fueron quedando.

- **La variedad de actividades**, que permite llegar por distintos caminos a los objetivos de laetapa y del ciclo o curso correspondiente, de modo que siempre habrá actividades acordes con los intereses, la capacidad o el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno en particular.

- **Las actividades de autoevaluación y refuerzo** al final de cada unidad didáctica, que llevan a reflexionar sobre lo aprendido y a sintetizar y aglutinar lo disperso.

5.2.-Medidas de carácter ordinario

En *Comunicación y Ciencias Sociales* están agrupadas las materias de *Lengua Castellana y Literatura y Ciencias Sociales*. Aunque contamos con bastante alumnado NEE y NEAE no hay apoyo en el aula de maestros/as de PT y AL. Es por ello que estamos llevando a cabo una adaptación grupal general para que nuestro alumnado logre la consecución de las Competencias.

5.3.-Medidas de carácter singular

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones, si fueran necesarias:

-Plan específico personalizado para alumnado que no promocione. Este programase desarrolla en el punto 6 de esta Programación “Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos”).

-Plan individualizado de Trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos,culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

-Para el alumnado que padezca enfermedad justificada y no pueda asistir al IES se elaborará (a instancias de Jefatura de Estudios y/o el Departamento de Orientación), un Plan de Trabajo Individualizado. Éste se hará adecuándose a cadasituación particular.

- Perfil Competencial de Mínimos:

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. Descriptores operativos: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. Descriptores operativos: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Descriptores operativos: CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6.-PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Al alumnado de cursos anteriores que no haya logrado la consecución de las Competencias y saberes, **el docente le entregará un plan de trabajo (en que consten los criterios de evaluación no superados, de semejante ponderación y los instrumentos de calificación del mismo) que**

planteará distintos tipos de tareas, trabajos, controles puntuales, etc. Éste, que será entregado en octubre tendrá que ser devuelto, correctamente elaborado, como fecha tope, el último día lectivo del mes de abril. Estas actividades computan el 100% de la calificación de la materia pendiente. Este plan de refuerzo personalizado estará formado por actividades que pretenden alcanzar el logro de las Competencias Específicas del curso no superado. El docente llevará a cabo un primer seguimiento del mismo antes del final de primer trimestre, para ser recogido en la fecha anteriormente propuesta.

7.-CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

7.1.-Plan de lectura, escritura e investigación

Este curso, siguiendo la organización de los anteriores, se lleva a cabo un proyecto de biblioteca ydesarrollo del PLEI. El funcionamiento de la misma del centro constituye un gran apoyo para el desarrollo de este plan y requiere de proyectos tendentes a la orientación, fomento y uso de sus fondos por parte del profesorado. Nos parece oportuno que la selección de títulos se haga en función de los criterios del profesorado, adaptándola a los gustos, inquietudes y necesidades de su alumnado.

Nuestra PD expresa su compromiso con el Proyecto de Biblioteca, vinculado a estrategias de cooperación, comunicación, pensamiento y aprendizaje autónomo. La lectura y la expresión oral y escrita constituyen elementos transversales para eltrabajo en todas las asignaturas y, en la nuestra, para todas las unidades didácticas. Potenciarsituaciones variadas de interacción comunicativa en las clases (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.).

-Uso adecuado de herramientas informáticas.
-Exigir respeto en el uso de la Lengua Asturiana.
-Observar, estimular y cuidar el empleo de normas gramaticales.
-Elaboración de guiones o planes para indagar sobre procesos de investigación y reflexión.
-Evaluación de procesos y resultados. Uso de diversos procedimientos para obtener y registrar información a partir de fuentes variadas presentadas en diferentes lenguajes (verbal, audiovisual, plástico, gráfico, numérico, cartográfico, estadístico) pertenecientesa diversos géneros y obtenidos por varios medios como uso de bibliotecas, salidas, visitas, encuentros o Internet . Se priorizará el uso de herramientas informáticas y plataformas digitales. Uso de herramientas TIC para organizar e interpretar la información y crear contenidos en diferentes formatos: textos,mapas temáticos, gráficas, blog, wiki, web, presentación de diapositivas, murales, pósteres, vídeo, debates, exposiciones orales, etc.

Relacionadas con **las actitudes o disposiciones hacia el trabajo:**

-Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas.
-Motivación.
-Evitar los prejuicios.

Además, el Departamento de Lengua participa de forma activa en varios Proyectos de centro:

-Proyecto de Innovación/Radio. Este curso comienza una radio escolar, a la que contribuimoscon la grabación de podcasts. Esta colaboración permite a los estudiantes desarrollar sus habilidades orales en conjunto con las escritas.

-Proyecto Biblioteca, que se inició en el curso 2018/2019. Trabajamos, desde entonces, en la transformación integral de la biblioteca centrándolo en tres ámbitos de actuación: gestión (organización de fondos y remodelación del espacio bibliotecario), comunidad (integración de la biblioteca en la vida del centro) y currículo (desarrollo del PLEI y otras propuestas de colaboración interdisciplinar).

8.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El alumnado de FP Básica del Módulo Comunicación y Sociedad 1 podrá participar en distintas actividades complementarias del Centro. Asimismo, se fomentará entre los alumnos/as:

- Asistencia a espectáculos teatrales, exposiciones, charlas o proyecciones cinematográficas.
- Colaboración con todos los Departamentos
- Participación en las actividades del Proyecto de Biblioteca.
- Ruta por el Oviedo antiguo.

9.-METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

9.1.-Metodología

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere a alumnos y alumnas como agentes sociales progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolos en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales que sean fruto de esa misma colaboración. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La metodología, además, debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Este diseño se basa en **tres principios** que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea **(por qué se aprende)**, múltiples formas de representación de la información **(el qué se aprende)** y múltiples formas de expresión del aprendizaje **(cómo se aprende)**, de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. **Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del**

alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado. **La práctica docente debe orientarse al desarrollo de las competencias clave del currículo, todas ellas están relacionadas con una serie de descriptores operativos que se conectan con las competencias específicas del ámbito.**

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario entender la oralidad como elemento vertebrador de las clases y del proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, utilizando textos cercanos a su realidad, de diferentes ámbitos y géneros. Dentro de la Competencia en Comunicación Lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos literarios, considerados no solo como parte de nuestro patrimonio cultural sino como fuente de aprendizaje y disfrute. La **Competencia Plurilingüe (CP)** se trabaja mediante el estudio de textos en el idioma que forme parte del ámbito irá conformando un perfil plurilingüe en el alumnado, que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas La **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La resolución de problemas, la búsqueda, lectura e interpretación de manuales, procedimientos, datos de gráficos, estadísticas, estudios científicos, etc. se trabajan desde cada uno de los bloques de contenido que integran este ámbito. La **Competencia Digital (CD)** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. En este sentido se contribuye a la adquisición de esta competencia formando al alumnado en la búsqueda en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad a través de la elaboración de trabajos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal. Gracias a los recursos tecnológicos y las herramientas y plataformas virtuales, se fomenta la investigación y, a través de proyectos escolares colaborativos nacionales o internacionales, se facilita el establecimiento de vínculos e intercambios con jóvenes de otros lugares en contextos reales y funcionales de comunicación. **La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** implica la habilidad de reflexionar sobre sí mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Se contribuye a la adquisición de esta competencia fomentando la autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de aprendizaje de alumnado, potenciando el uso de la lengua oral y escrita para la organización del pensamiento, mediante la aplicación de técnicas relacionadas con el uso adecuado de fuentes diversas y la presentación de sus conclusiones, de manera individual o conjunta en el aula. **La Competencia Ciudadana (CC)** permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica a través de la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas democráticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Se contribuye a la adquisición de esta competencia enfrentando al alumnado a situaciones comunicativas concretas o a análisis que fomenten la reflexión sobre aspectos como la igualdad de género, la diversidad, el desarrollo sostenible y la conciencia democrática, acercando las instituciones al contexto del alumnado con el fin de instruirlo en el uso de las normas y las convenciones formales.

La Competencia Emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Para desarrollar el espíritu emprendedor y contribuir a la mejora de las

posibilidades laborales y profesionales son fundamentales la presentación clara y convincente de pensamientos e ideas, la capacidad de asumir riesgos, la gestión adecuada de la interacción y el reto que supone comunicarse en otras lenguas para resolver situaciones en escenarios diversos. **La Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC) i**mplica comprender y valorar la forma en que las ideas se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como en otras manifestaciones artísticas. El currículo incluye saberes básicos que abordan las expresiones culturales desde su perspectiva histórica, como las principales manifestaciones del talento humano, autores y autoras y obras, géneros y estilos, técnicas y lenguajes artísticos, etc. A través del estudio de los saberes básicos se conseguirá que el alumnado exprese y comunique ideas y emociones propias, al tiempo que estimula su propia creatividad e imaginación, desarrollando la autoestima y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística. Finalmente, alumnos y alumnas adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización hacia el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, premisa necesaria para que se impliquen activamente en su conocimiento, divulgación y conservación como legado de una identidad que se debe preservar. Las lenguas, la materna o la extranjera, desempeñan un papel de vital importancia en el conocimiento y la transmisión de aspectos socioculturales y estimulan en el alumnado el aprecio y respeto por el patrimonio propio y por el de otras culturas, provocando la reflexión sobre el impacto de sus acciones y sobre la importancia del desarrollo El convencimiento del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas favorece el entendimiento y contribuye eficazmente a evitar o resolver conflictos de manera satisfactoria. La lectura compartida en el aula, la interpretación y valoración conjunta de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. **Estas ocho competencias, establecidas en el Perfil de salida, implican que el proceso de enseñanza aprendizaje de este ámbito tenga que adoptar, necesariamente, un enfoque competencial que permita al alumnado desarrollar de forma gradual e integral estos conocimientos, destrezas y actitudes. Del mismo modo, hay que tener en cuenta que las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) tampoco se pueden entender como capacidades independientes, sino que, igual que las competencias, se articulan unas con otras, por lo que se tienen que trabajar de manera conjunta.**

Se proponen las siguientes orientaciones metodológicas: La enseñanza de la oralidad en el aula debe fomentar interacciones de calidad que aseguren una comunicación satisfactoria y sirvan como herramienta de acceso a todos los saberes. Se promoverá el hábito de la lectura, dedicando un tiempo a la misma e intentando utilizar distintos espacios (biblioteca, sala de lectura, patio exterior…). Es de suma importancia que el alumnado se sienta acompañado en este proceso, alternar la lectura individual con la compartida y promover tiempos para expresar dudas y reflexiones a través del diálogo igualitario. La mera memorización no puede ser un instrumento, por ello, se debe potenciar la construcción del saber sobre la base de la lectura y del diálogo en el aula, a partir de textos, de manera que el alumnado pueda relacionar sus vivencias personales con las grandes obras patrimonio de la humanidad.

La biblioteca escolar puede ser un espacio multifuncional de referencia para el alumnado en el que, si es posible, se agrupen los recursos bibliográficos y los dispositivos digitales que sirvan tanto para fomentar el gusto por la lectura como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, favoreciendo el aprendizaje autónomo. La enseñanza de la escritura no es solo un fin en sí mismo, sino también un medio que permite reflexionar sobre el resto de saberes, compartir experiencias vitales y fomentar la creatividad. Hay que contextualizar la escritura en entornos que la integren en situaciones comunicativas reales y habituales del centro, diversificar las situaciones de escritura y que estas se produzcan con diferentes interlocutores (compañeros y compañeras, profesorado, adultos…) fomentando el placer de escribir para expresar emociones, sentimientos, ideas y pensamientos.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un recurso importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La adaptación al cambio digital y la extensión del aula en el tiempo y el espacio no se reduce al empleo de dispositivos, sino que también incluye un enfoque transversal que eduque en el uso adecuado, crítico y creativo de las tecnologías. Se deberá explotar al máximo su potencial motivador a partir de sus múltiples posibilidades de utilización: búsqueda de información y comunicación real a través de páginas web, blogs, redes sociales, correo electrónico o aplicaciones para la comunicación simultánea con jóvenes de diferentes lugares en el marco de programas europeos y otras iniciativas de colaboración nacional o internacional. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser un recurso muy valioso para favorecer la inclusión de todo el alumnado, facilitar la práctica individualizada de tareas y generar nuevos entornos de aprendizaje en los que se puedan potenciar las capacidades particulares, compensar las diferencias en cuanto al uso de la lengua extranjera y, por consiguiente, mejorar la autoestima y aumentar la motivación y la autonomía personal del alumnado.

Para garantizar que la **metodología adopta un enfoque competencial, se debe priorizar la evaluación de actividades y situaciones de aprendizaje variadas y que impliquen la puesta en práctica las diferentes destrezas comunicativas** (escuchar, hablar, leer y escribir), a fin de fomentar, valorar y reconocer la creatividad, la capacidad para reflexionar críticamente y la puesta en relación de los distintos saberes adquiridos. El uso combinado de algunas metodologías que se pueden aplicar para que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje podrían ser el aprendizaje basado en tareas, **la enseñanza no directiva, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la codocencia, el trabajo interdisciplinar, el aula invertida o la gamificación**.

Con el fin de ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado, se secuenciará la enseñanza de manera que **se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos**. Para ello, se facilitará la construcción de aprendizajes significativos estableciendo relaciones entre los nuevos saberes y las experiencias y conocimientos previos mediante el **trabajo individual y en pequeños y grandes grupos** fomentando el **aprendizaje cooperativo y el reparto equitativo de las tareas**. Las actividades que impliquen la búsqueda de información y su posterior exposición en el aula favorecerán el debate y la discusión, facilitando que el alumnado aprenda a seleccionar, organizar, estructurar y transmitir la información, contribuyendo así a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. El interés de los alumnos y las alumnas se potenciará al enfrentarse a situaciones y a fenómenos próximos que le permitan relacionar los aprendizajes con su utilidad práctica y percibir que los conocimientos son aplicables a situaciones concretas y cercanas.

Además, se trabajará la autonomía y la aceptación de las responsabilidades y tareas asignadas. El alumnado ha de ser el centro del proceso de enseñanza aprendizaje; el profesorado debe ser quien guíe, acompañe y garantice la calidad, la inclusión y la equidad de este proceso a la vez que proyecta altas expectativas en todos y todas.

Es importante la selección y el uso, o la elaboración y el diseño, de diferentes materiales y recursos para el aprendizaje. Estos deben ser, por tanto, lo más variados posible con el fin de enriquecer la evaluación y la práctica diaria en el aula. En este sentido, el empleo de materiales manipulativos y digitales que permitan visualizar y simular los procesos resulta idóneo para que el alumnado sea capaz de dar un significado y utilidad a los aprendizajes adquiridos. Se fomentará el trabajo en equipo, la observación de otras estrategias, el reconocimiento, valoración y aceptación de las aportaciones ajenas, el respeto de las normas de comunicación, el conocimiento de los distintos valores o el desarrollo de la capacidad de diálogo, incorporando de esta manera la igualdad y la coeducación de forma transversal.

Para que los trabajos grupales favorezcan el diálogo, la reflexión y la aplicación de los aprendizajes a situaciones reales a la vez que mejoren sus relaciones personales y su bienestar socioemocional, es de gran importancia que se realicen de manera guiada y en grupos heterogéneos. El uso combinado de algunas metodologías que se pueden aplicar para que el alumnado sea protagonista de su propio aprendizaje podrían ser el aprendizaje basado en tareas, la enseñanza no directiva, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, la codocencia, el trabajo interdisciplinar, el aula invertida o la gamificación.

Por último, el diseño conjunto de situaciones de aprendizaje multidisciplinares, competenciales e inclusivas por parte de los equipos educativos favorece la integración de los conocimientos de los diferentes ámbitos resultando así este recurso pedagógico especialmente útil para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.2.-Recursos Didácticos / Materiales Curriculares

Los principales materiales que se emplearán en Comunicación y Ciencias Sociales son los siguientes:

a. **Materiales curriculares diseñados específicamente para el Módulo** (para que determinados alumnos superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal, etc.).

b. Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico, prensa periódica y revistas en papel y digitales.

c. Materiales audiovisuales, Internet, “youtube”.

d. **Plataforma *Teams*** como herramienta fundamental para que tengan archivados apuntes y a su ven puedan realizar trabajos, asistir a videoconferencias, etc., o realizar exámenes *online*.

10.-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

De acuerdo con el marco legislativo y como procedimiento de mejora, no solo evaluamos el grado de adquisición de las distintas competencias a partir de los criterios de evaluación, sino que además se incorporan en la misma, la autoevaluación de la práctica docente a través de la evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente como así se consigna en el presente apartado de la PD.

Desarrollaremos la evaluación de la enseñanza y sus componentes conforme a estrategias que nos permitan obtener información significativa y continua para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la mejora de calidad de la enseñanza.

INDICADOR	GRADO DE ADQUISICIÓN				OBSERVACIONES/ PROPUESTAS DE MEJORA
	1 Insuficiente	2 Mejorable	3 Bueno	4 Excelente	
1. Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.					
2. Adecuación de los materiales o recursos didácticos.					
3. Adecuación de la organización y secuenciación de unidades de programación.					
4. Contribución de la metodología y las medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.					
5. Aportación de los departamentos a cada uno de los proyectos y programas de centro					

DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Departamento de Lengua castellana y Literatura

Se hace constar que con fecha de 21 de octubre de 2026 fue aprobada, por unanimidad de los miembros del Departamento, la programación de Comunicación y Ciencias sociales de 2º FPB.

Mª Teresa Muñoz Rodríguez
Jefa de departamento del IES 'Leopoldo Alas 'Clarín''